



Aplazado el juicio contra Alfon por incomparecencia de tres policías nacionales

DISOPRESS :: 19/09/2014

El juicio contra Alfon ha sido suspendido una hora después de empezar

Madrid, 18 de septiembre de 2014. El juicio a Alfonso Fernández, "Alfon", ha sido suspendido alrededor de las 11:00 horas de la mañana, una hora después de empezar en el juzgado número 2 de la Audiencia Provincial de Madrid. La vista ha sido aplazada, a petición de la Fiscalía, hasta el 25 de noviembre, a las 10:00 horas, debido a que los tres policías nacionales convocados para declarar no se han presentado. Alfon, que fue arrestado el día de la huelga general del 14 de noviembre de 2012 y enviado a prisión durante dos meses bajo régimen FIES, será juzgado por un "delito de tenencia y depósito de explosivos".

El joven y su entorno siempre han defendido que estas acusaciones forman parte de un montaje policial. Cerca de 30 personas le acompañaban en el interior de la sala. En el exterior del edificio la plataforma por la libertad de Alfon había convocado una concentración en su apoyo que daría comienzo a las 11:00 horas. A su salida, poco después de la suspensión de la vista, 150 personas han arropado al encausado.

Alfon se enfrenta a dos juicios. En el primero de ellos, que se iniciaba hoy, se le acusa de tenencia de explosivos y se enfrenta a la petición del fiscal de cinco años y medio de prisión. A este primer juicio le seguirá otro el día 11 de noviembre, por agresión, lesiones y atentado a la autoridad junto con otras tres personas, siendo la petición del fiscal de dos años y medio.

<https://madrid.lahaine.org/aplazado-el-juicio-contra-alfon>